



ANA MARÍA FLORES DIO DETALLES DE SU CAPTURA Y LIBERACIÓN.

Ana María Flores pagó el total del rescate para ser liberada

"Se pagó la totalidad del rescate", dijo Ana María Flores Sanzelenza en el encuentro que sostuvo con la prensa. No se supo precisar si los allegados de la empresaria pagaron un millón o medio millón de dólares.

"No me golpearon pero me presionaron mucho para que

pague el rescate. Me dijeron que me iban a subir a un avión para lanzarme en la selva paraguaya, seguramente esa es la forma como operan. Gracias a Dios estoy sana, eso es lo que más importa", dijo Flores.

La Policía detuvo a tres personas a quienes sigue tomando las declaraciones y busca a otros tres de quienes tiene los nombres y la descripción. No se habló del destino que se dio al dinero producido del rescate aunque se infiere que está en poder de los prófugos.

• Inf. Pág. 4; 3er. Cuerpo

Paceños consumen menos de medio litro de leche por semana

El desayuno del paceño consiste en café con pan y queso. La leche aparece en pocas mesas. Una consulta realizada por EL DIARIO entre 100 personas de diversas zonas de la ciudad arrojó como resultado que éstas consumen un promedio de 350 cc. de leche por semana (menos de medio litro) y entre las razones anotadas se encuentra el precio y la costumbre heredada de padres y abuelos.

A juicio del médico Humberto Lima, el escaso consumo de leche en la Paz y otras ciudades se debe a una cultura de muchos años de consumir otros alimentos y a una carencia de la salud pública. "Las consecuencias vienen luego en las mujeres con la osteoporosis, por la falta de calcio suficiente y lesiones en los varones que hacen algún tipo de deporte justamente por esta carencia."

En tanto, el director de Pro



POCOS NIÑOS TOMAN LECHE EN EL DESAYUNO.

Bolivia. Óscar Alcaraz, informó que hoy distribuirá las 71.000 raciones de leche en conmemoración del "Día Nacional de la Leche en Bolivia" para promover su consumo en las regiones urbanas y periurbanas del país.

• Inf. Pág. 7; 1er. Cuerpo

Fiscal conmina a medios a declarar por presunta incitación al racismo

• Los representantes de estos medios señalaron que el proceso no debería seguir porque no hay materia justiciable, además de no reconocer la competencia de los tribunales ordinarios para este caso.

La Fiscalía confirmó las citaciones contra los directores y editores de EL DIARIO, Página Siete y Agencia ANF encausados por difundir unas polémicas declaraciones del mandatario Evo Morales, el pasado mes de agosto, y supuestamente haber tergiversado las declaraciones de éste.

Las citaciones llegaron ayer a los tres medios, para que pa-

sen a declarar la siguiente semana en calidad de sindicados, mediante las notas remitidas por la fiscal que lleva el caso, Claudia Pasten, bajo la figura de "difusión" que fue agregada a la de "incitación" en la Ley antirracismo.

En el caso de EL DIARIO, la citación fue expedida al editor general del Decano de la Prensa Nacional, Ernesto Mu-

riilo Estrada, quien deberá presentarse ante la Fiscalía el martes en horas de la mañana, caso contrario, según reza la nota: "se expedirá mandamiento de aprehensión, dentro de las investigaciones realizadas por el Ministerio Público y la Fuerza de Lucha Contra el Crimen por el presunto delito de difusión e incitación al racismo o a la discriminación".

Por su lado, el medio católico ANF, mediante su portal informativo cita que el director de este medio, José Gramunt de Moragas, se hará presente el lunes como responsable de la empresa, "aunque la agencia no reconoce la competencia de los tribunales ordinarios para conocer el caso".

• Inf. Pág. 5; 1er. Cuerpo



Fipaz abre sus puertas

AYER SE INAUGURÓ LA 11ª VERSIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DE LA PAZ. EL MINISTRO DE CULTURA, PABLO GROUX, PRESIDÓ EL ACTO. CIENTOS DE PACEÑOS ASISTIERON A ESTE EVENTO QUE SE CUMPLIÓ EN EL COLISEO JULIO BORELLI. EN LOS ESTANTES SE ENCUENTRAN DESDE TECNOLOGÍA AVANZADA HASTA LA ARTESANÍA DE LOS MICROEMPRESARIOS.

Oficialismo empezó con la tarea de presionar a magistrado Cusi

El magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Gualberto Cusi Mamani, fue convocado nuevamente a la Cámara de Diputados, anteriormente el Movimiento Al Socialismo (MAS) lo defendió, ahora el oficialismo le pide un nuevo informe.

Por su parte, el diputado Franklin Garvizu pedirá a la Cámara de Diputados que el magistrado Cusi presente un informe oral sobre el cuestionamiento que hizo a la designación del fiscal General del

Estado, Ramiro Guerrero, indicando que esta nueva autoridad del Ministerio Público solamente beneficiará al Movimiento Al Socialismo (MAS).

Cusi dijo el miércoles que el fiscal General designado por la Asamblea Legislativa responderá a los intereses del MAS y también sugirió a los indígenas del Típnis a acudir a estrados internacionales para hacer cumplir el fallo constitucional sobre la consulta.

• Inf. Pág. 5; 1er. Cuerpo



EL MAGISTRADO GUALBERTO CUSI

Accidente en el sur deja nueve muertos y veinte heridos

Por causas desconocidas, un bus de la empresa Trans Inca que se dirigía Villazón, y que se encontraba a 60 kilómetros de Villazón, se embarrancó dejando un saldo de nueve muertos y veinte heridos.

De acuerdo al reporte del organismo Operativo de Tránsito el hecho se produjo a las 7.00 y hasta el momento se investiga las causas de este hecho en una carretera donde son poco frecuentes este tipo de accidentes.

Los heridos fueron evacuados de emergencia al hospital Bracamontes de la ciudad de Potosí, hasta donde llegaron los familiares de las víctimas.

Las personas fallecidas son: José María Reinaga, Alejandra Ramos, William Mamani, Félix Choque Vilca, Delia Cruz, Arminida Cata y Delia Guerra, esta última falleció después de llegar al hospital. Dos de las víctimas aún no fueron reconocidas.

En la lista de heridos están: Carmen Vargas Ortega, Asunta Sani Paredes, Alejandro Omiste, Inés Salgueiro, Marianela Flores, Amalia Ibarra, Norma Lucas Paíro, Lucio Terceros Apaza, Irma Choque Tarqui, Delia Cruz Solano, Fanny Valencia Cárdenas, Yurico Yacuma Calcina, Martín (menor de siete años), Luis Arturo Vásquez, Alfredo Quisberth Pérez y dos menores de edad.

• Inf. Pág. 8; 1er. Cuerpo

Huracán 'Sandy' deja 11 muertos a su paso por Cuba



DEJÓ EN SU CAMINO ÁRBOLES DERRIBADOS Y POSTES CAÍDOS.

Al menos 11 personas murieron en el este de Cuba después del paso del huracán 'Sandy', según ha adelantado la televisión estatal de la isla. Nueve de las víctimas se registraron en la provincia de Santiago de Cuba, la más afectada por el huracán. Otras dos personas murieron en la provincia de Guantánamo, en el extremo oriental de la isla.

"Sandy", que azotó a la mayor de las Antillas durante cinco horas en la madrugada del jueves, forzó además la evacuación de unas 330.000 personas en toda la región oriental, según datos preliminares.

Cuatro de las víctimas mu-

rieron en la provincia de Santiago de Cuba por el derrumbe de paredes de sus casas o viviendas vecinas, según detalles publicados por el bloguero oficialista Yohandry Fontana.

Otros dos perdieron la vida en la provincia de Guantánamo por la caída de árboles o ramas. Entre los fallecidos hay un niño de cuatro meses, según el bloguero.

Existe la preocupación de que "Sandy" pueda unirse a otra tormenta que se aproxima desde el oeste y que se desataría en algún lugar entre Nueva York y el estado de Nueva Inglaterra la próxima semana.

• Inf. Pág. 7; 4to. Cuerpo

Cañeros intentan unificar criterios para frenar pago de nuevo impuesto

El presidente de la Unión de Cañeros Guabirá, Francisco Dorado, convocó a una reunión de los productores y miembros del sector cañero para que en conjunto se tome una posición unificada ante la normativa que impone la aportación de un nuevo impuesto de 0.20 centavos al quintal de azúcar y de 0.007 centavos al litro de alcohol.

En la reunión se determinarán las medidas de presión a seguir y la posición unificada de los cañeros del Norte Integrado, aunque el presidente de la Federación de Cañeros de Santa Cruz (FCSC), Avelino Gutiérrez, minimizó la po-

sición de este sector e indicó que ante la aprobación de esta normativa impositiva, todos tendrán que aportar para el nuevo Centro de Investigación de la Caña, que pretende crear el Gobierno con el aporte de los productores.

"Fijaremos una posición con respecto a la Ley 540, que insta a los cañeros, a realizar una doble tributación, puesto que nosotros actualmente tributamos al Centro de Investigaciones y Transferencia Tecnológica de la Caña de Azúcar (CITCA) la suma de 400 mil dólares anuales", aseguró Dorado.

• Inf. Pág. 2; 3er. Cuerpo

Hoy se cumplen...

787

DÍAS SIN JUSTICIA

Deseo que se expropiaran en forma arbitraria las acciones que Soboco compró legalmente en Fancosa. Los autores de este abuso, no cumplen la ley y no asumen la responsabilidad de sus actos.

NO RESPETAR EL ESFUERZO Y EL TRABAJO, ES PONER EN RIESGO EL FUTURO DEL PAÍS.

SOBOCO

Sóldos Címientos para Bolivia